

sentido, tuvieron que perder ambos su exclusivismo. Y para cumplirla y realizarla entró la forma pagana á exaltar toda la simbólica católica; y se consagró el espíritu cristiano á destruir la autoridad externa de la Iglesia con el propósito firme de purificar más el dogma. Durante una gran parte de la Edad Media, la Iglesia predominó sobre el Estado; y desde el Renacimiento predominó el Estado sobre la Iglesia. Así todas las funciones sociales y civiles se fueron poco á poco secularizando; y todos los principios refiriendo á un principio absoluto, á Dios, revelado antes que en la Iglesia, en la pura conciencia. Las religiones históricas continuaron, es verdad, alimentando el espíritu del pueblo: el budismo, la extrema Asia, el cristianismo Europa, y la recién descubierta América; el mahometismo el Asia occidental, parte de la Europa oriental y el norte de Africa, donde refluía, expulsado de las occidentales regiones de España. Pero sobre estas religiones históricas levantaba el pensamiento filosófico la religión natural, la religión de la razón, consagrada á traer la moralidad á la vida y á volver las almas á su fuente, á Dios. Y así como el pensamiento filosófico encuentra en la conciencia pura la religión natural, encuentra en la vida y en sus leyes el gran principio de la política moderna, el principio del derecho humano.

Desde el punto en que una idea se concibe por la razón, hasta el punto en que una idea se realiza por la voluntad general, corren períodos de perturbación y de anarquía, de guerra y de revoluciones. Pero poco á poco la impura realidad se amolda á la pura idea. El derecho internacional se funda; y si hay guerras de nación á nación, ya no las hay de castillo á castillo, de calle á calle, de casa á casa, como en la turbulenta Edad Media. Y el pensamiento filosófico corre por la tierra como la sangre por el cuerpo, como la savia por el árbol, para trasfigurar la sociedad y su política. Alemania proclama el derecho de la conciencia; Inglaterra y Holanda el derecho de

las naciones; América el derecho del hombre; Francia el derecho del ciudadano. Desde este punto el gobierno de las democracias se halla fundado. Cada ciudadano participa por derecho propio del poder y de la autoridad y de la soberanía de toda la nación. A este contenido social le falta una forma, un organismo propio. Pero así como se ha encontrado el derecho en las leyes de la vida, se encuentra la República y la federación en las leyes sociales.

Y al llegar á esta época, empieza verdaderamente la tercera edad histórica, la edad de madurez, la edad de armonía. La sociedad se organiza en consonancia con la naturaleza. Cada nacionalidad forma parte de una federación continental; y los continentes parten también de una federación humana. El ideal se realiza sin esfuerzo, sin guerra, hasta sin trabajo, por su propia interna virtud. La sociedad es una, y el Estado su órgano. La ley se identifica con el derecho. El pueblo entero da las leyes, porque el sufragio universal esclarecido por la instrucción, no amenaza ni perturba, sino que dirige, ilustra. Cada una de las facultades naturales de la vida, encuentra sus leyes y sus instituciones, su propio organismo. Hasta aquí solo se han organizado en asociaciones fundamentales el Estado y la Iglesia; se organizarán también el arte, la industria, el trabajo, el comercio, la ciencia: que todas las grandes esencias sociales deben tener en la sociedad su respectiva y proporcionada organización. La enseñanza comienza á ser ya un organismo independiente y á gozar de propia autoridad, de propio poder en los Estados-Unidos. El nuevo espíritu no viene á destruir, sino á vivificar; no viene á mermar la vida, sino á completarla; no viene á perturbar la sociedad, sino á erigirla sobre las sólidas incontrastables bases del derecho. Cada fin fundamental de la vida es un organismo; y cada organismo tiene su vida propia, como tienen los planetas su calor central. Devuelto al hombre su derecho, y á la conciencia su li-

bertad, cada individuo podrá escuchar la voz divina de su vocación, como cada sociedad fundar por propia dirección su autonómico gobierno.

Este ideal, nacido de la ciencia, encarnado por sucesivos progresos en la realidad, norma de la vida, devolverá á cada hombre su sacerdocio en el Universo, y su relación íntima con Dios; congregará y reunirá las familias humanas en asociaciones fundamentales, que centupliquen las fuerzas del trabajo, los rendimientos del comercio, las maravillas de la industria, las esperanzas de la religión, las visiones del arte, las ideas de la ciencia. Contará la humanidad con todos sus hijos, libres, iguales, hermanos, y cada hombre sentirá en su persona y en su conciencia la vida, el aliento, el espíritu de la humanidad; todas las naciones conservarán el carácter propio, la independiente personalidad formada por la naturaleza y por la historia, y todas se juntarán en el plan divino del derecho, en la armonía de la justicia, en el seguro de las instituciones democráticas, concurriendo á formar la federación universal; las razas, todas perfectibles, llamadas por la voz de la razón y reunidas por los progresos de la industria, que acerca los continentes y domeña los mares, entrarán en la nueva ciudad de Dios; disolveránse los ejércitos de la guerra y se armarán ejércitos de trabajadores que conjuren los males y que preparen el planeta á ser el santuario de la nueva humanidad; y el Eden perdido se habrá encontrado al término de nuestro viaje, siendo cada hombre el compendio de la humanidad, cada planeta el compendio del Universo, y la humanidad y el Universo reunidos por la ciencia en amor inmortal, un santuario como los cielos infinitos, del Eterno, y de la divina Providencia.

Esta filosofía tuvo gran influjo en Viena por Arhens; en Bélgica por Thiberghien; en Francia por Pascal, Dupat y Darimon; en Heidelberg por Leonhardi; en España por Sanz del Río. Como puede observarse, atendiendo

á la exposición de sus primeros principios, y de sus más universales puntos de vista, la escuela armónica, fundada por Krause, es acaso de todas las escuelas alemanas la que más profundamente toca á los dos principios capitales de la política moderna, á la idea del derecho, y al organismo de la federación. Quizá si nuestro ministerio en este trabajo fuera de crítico y no de historiador, observaríamos ciertas tendencias á confundir la esfera del derecho con la esfera de la moral, y á dar á la virtud fuerzas coactivas, carácter de ley social, apoyo del Estado, que la quitaría su espontaneidad y su intrínseco mérito. Quizá también sus principios filosóficos están tocados de cierto eclecticismo trascendental, y sus ideas políticas de cierto socialismo utópico. Quizá, no en la moral ciertamente, no en el estudio y apreciación de las pasiones, sino en las lejanas consecuencias de la doctrina, hay analogías con San Simón y con Fournier, con el uno, por la idea casi mística de la Humanidad, con el otro, por la esperanza casi falansteriana de la armonía, con ambos por el sistema social. Mas, aparte estos reparos dichos á la ligera y apuntados por incidencia; ¡qué fé tan viva en la justicia, qué amor tan grande á la humanidad, qué esperanza tan cristiana en el cumplimiento de nuestros destinos sobre la faz del planeta, qué virtud dada á la idea de la federación universal!

De todas maneras, el largo camino que hemos recorrido, muestra lo dicho al principio; que el movimiento republicano debe á la nación alemana las fórmulas luminosas del derecho, la idea que lo mueve y que le impulsa. Hemos visto esta idea del derecho en la ciencia, ahora la veremos en la vida. Ahora veremos en otras secciones de este trabajo el derecho, y su organismo natural, la idea republicana, moviéndose en dos esferas más prácticas, más positivas: en el arte y en la política. Entonces aparecerán á nuestros ojos los campeones de lo que hace tiempo se llamó

la joven Alemania; los jefes de la extrema izquierda hegeliana; los revolucionarios del 48; los diputados de los parlamentos; los enemigos jurados de las tradiciones religiosas; los propagadores de las ideas sociales; los apóstoles primeros de la Internacional; los decididos partidarios de la unidad y de la independencia germánica. Entonces veremos al doctor Strauss, proponerse despojar á Cristo de la corona de su divinidad y dejar al rey la corona histórica. Entonces veremos á Bruno Bauer en la esfera histórica esclarecer los primeros siglos de la Iglesia; y en la esfera política reivindicar la libertad. Entonces seguiremos á Ruge en su carrera de revolucionario por Alemania, y en su peregrinación de emigrado por Europa. Entonces contaremos los trabajos de Stirner. Entonces veremos cómo han influido Lassalle y Marx en el movimiento social de la raza germánica. Entonces recordaremos desde las cartas sobre París del gran escritor republicano hasta las sátiras del gran humorista, y desde las sátiras del humorista hasta los versos democráticos, nacionales, que han encendido la sangre, el alma de toda una generación. Y seguiremos á esa pléyade ilustre de revolucionarios, que después de haber vertido su sangre en los campos de batalla, sus ideas en la prensa y en la cátedra, en el foro y en la tribuna del Parlamento, han hallado un asilo honroso en los Estados-Unidos de América ó en los cantones federales de Suiza, ilustrando como el suelo de su nacimiento, el suelo de su adopción. Y entonces veremos también hasta qué punto los grandes cambios verificados en Alemania, las dos guerras con Austria y con Francia, la obra maravillosa de Bismark ha hecho adelantar ó retroceder al movimiento republicano en el seno de la moderna Alemania. Y se observará el influjo que la idea republicana ha tenido en la obra de la unidad germánica, y el influjo que la unidad germánica ha tenido en nuestra idea republicana.

De todas maneras, ¿por qué las naciones han de ser enemigas, cuando la transformación del espíritu se debe igualmente á todas ellas? Y sino, mirad los tiempos modernos, desde sus comienzos hasta nuestros días. Italia acababa de exaltar la antigua forma clásica en el arte, el antiguo sentido naturalista en la ciencia por medio de esa primavera del espíritu humano que se llama el Renacimiento. Y mientras Italia completaba el arte y la historia, Portugal y España completaban el planeta, trayendo Portugal á la vida moderna, el Asia, olvidada, la tierra de lo pasado, y encontrando España la América desconocida, la tierra de lo porvenir. Preparado el espíritu humano por el Renacimiento, preparada la tierra misma por las navegaciones, sintiéndose fuerte y soberana de la humanidad, viene la revelación de la libertad de la conciencia, viene la Reforma en la tierra, de donde había venido el borrador, el boceto de la individualidad, primera raíz de las libertades modernas, en la tierra germánica. Inmediatamente el sentido del pueblo alemán intentó deducir las consecuencias prácticas de la Reforma en la guerra de los campesinos. Pero los excesos de esta revolución exagerada y viciada por los anabaptistas imposibilitan su triunfo; y las consecuencias políticas de la reforma fueron deducidas por Holanda y por Inglaterra. La primera sirvió de asilo á los libres pensadores de las naciones católicas como Bayle, como Descartes, y por consecuencia de principal elemento á la formación del espíritu moderno; la segunda empleó todos los recursos de la observación y de la experiencia para componer una filosofía práctica que llevase las ideas liberales al sentido común de la humanidad. Y á esta obra en el pensamiento correspondió otra obra análoga en el espacio con la aparición maravillosa de una democracia libre, republicana, federal en la tierra virgen de América. Y la libertad americana encendió á Francia. Y mientras Francia destruía los antiguos organismos sociales, la Iglesia into-

lerante, la monarquía absoluta, y los reemplazaba con nuevos organismos, y traía las tablas de nuestros principios; Alemania creaba elaborándola lenta pero seguramente en sus escuelas maravillosas de filosofía, la idea fun-

damental de la política moderna, la idea madre de todos nuestros progresos, la idea que tarde ó temprano se ha de encarnar en la República, la idea del humano derecho.